

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3848 NAVES Y PARQUES INDUSTRIALES, S.A.,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad mercantil Naves y Parques Industriales, S.A., con domicilio en calle Alcalde Angel Arroyo nº 4 de Getafe (Madrid) con C.I.F. A80152473, celebrada el 8 de febrero de 2023, adoptó, por unanimidad, una reducción de capital social de veintinueve mil novecientos cuarenta y tres euros con cuarenta y ocho céntimos (29.943,48 euros) para amortizar 4.974 acciones propias existentes en autocartera (desde número 18.451 a 21.450, 27.451 a 28.050, 29.251 a 30.000 y 30.218 a 30.841, ambas inclusive) de valor nominal de 6,02 euros cada una, que poseía la sociedad. Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en ciento cincuenta y ocho mil ciento sesenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos (158.169,48 euros).

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo expuesto anteriormente se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Getafe (Madrid), 30 de mayo de 2023.- El Administrador Único de Naves y Parques Industriales S.A, D. Angel Moreno Olivares.

ID: A230021928-1